	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 057
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ORDENA REANUDAR EL CALENDARIO ACADEMICO 2018-2 A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR PARA CONTINUAR EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

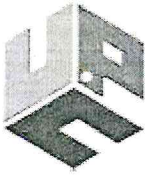
Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en la que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que mediante Acuerdo No. 007 del 11 de abril de 2018 se estableció el calendario académico para los programas de pregrado en la sede de Valledupar durante el segundo periodo académico del 2018.

Que mediante Acuerdo No. 018 del 27 de junio de 2018 fue modificado el Acuerdo No. 007 del 11 de abril de 2018 –Calendario Académico 2018-2 – relacionado con la inscripción y actualización de hoja de vida docente en el Aplicativo dispuesto en la página web institucional y las demás actividades que se derivan de ello, y fue fijada ceremonia de grados para el 05 de octubre de 2018.

Que mediante Acuerdo No. 022 del 04 de julio de 2018 fue modificado el Acuerdo No. 007 del 11 de abril de 2018 –Calendario Académico 2018-2 – con el fin de adicionar proceso de inscripciones y admisiones para el programa de Ingeniería Agroindustrial, para el segundo periodo académico del 2018 en la sede Valledupar teniendo en cuenta la renovación de registro calificado a través de la Resolución No. 9870 del 19 de junio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Acuerdo No. 024 del 18 de julio de 2018 fue modificado el acuerdo 007 del 11 de abril de 2018 Calendario Académico 2018-2 en los ítems 1.5.3.2.1 y 1.5.3.2.2 relacionado con matrículas ordinarias y extraordinarias para estudiantes antiguos.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

VERSION:1

ACUERDO No. 057
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ORDENA REANUDAR EL CALENDARIO ACADEMICO 2018-2 A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR PARA CONTINUAR EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

Que mediante Acuerdo No. 029 del 09 de agosto de 2018 modifica el Acuerdo No. 024 del 18 de julio de 2018 con el fin de ampliar el plazo de Matriculas Ordinarias y extraordinarias para estudiantes antiguos.

Que como es de público conocimiento, y con ocasión del movimiento nacional que se viene desarrollando, desde el 16 de octubre de 2018, el estamento estudiantil de la Universidad Popular del Cesar decidió paralizar las actividades de docencia directa, impidiendo el ingreso a las aulas de clases y en consecuencia la continuidad de las actividades académicas.

Que la situación fáctica anterior, llevó a que ésta corporación, a mediante Acuerdo No. 051 del 30 de octubre de 2018 suspender temporalmente el calendario académico 2018-2 de pregrado de la Universidad Popular del Cesar, Sede Valledupar, hasta cuando existan condiciones apropiadas para el desarrollo pleno de todas las actividades académicas.

Que hasta la fecha continúa el paro por parte de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, lo que ha impedido reanudar el calendario académico, el cual culminaría el 14 de diciembre del año en curso.

Que hasta el 15 de octubre del año en curso, fecha hasta cuando existió normalidad académica en la Universidad, sólo se habían desarrollado ocho (8) semanas de las diecisiete (17) que comprenden el calendario académico.

Que el Consejo Académico, en uso de sus facultades deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la culminación del calendario académico 2018-2 y garantizar el derecho a la educación de los estudiantes matriculados.

Que por todo anterior, el Consejo Académico en la sesión del día 05 de diciembre de 2018, tomó las siguientes decisiones

Que, por lo anterior expuesto,

ACUERDA



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

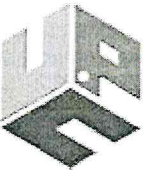
VERSION:1

ACUERDO No. 057
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ORDENA REANUDAR EL CALENDARIO ACADEMICO 2018-2 A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR PARA CONTINUAR EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar el Calendario Académico 2018-2 a partir del 14 de enero de 2019 con el siguiente cronograma:

VACACIONES DOCENTES DE PLANTA	Diciembre 17 de 2018 – enero 9 de 2019	
REINICIO DE CLASES	ENERO 14 DE 2019	
CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS		
Reportes de notas por el docente	Enero 21 de 2019	Enero 26 de 2019
Reporte de notas a CARCA	Enero 21 de 2019	Enero 30 de 2019
VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA		
Reporte de notas a CARCA	hasta Enero 17 de 2019	
SEGUNDO CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
Evaluación Académica (segundo parcial)	Enero 28 de 2019	Febrero 02 de 2019
Solicitud pruebas supletorias	Febrero 04 de 2019	Febrero 08 de 2019
Registro de notas del parcial en el sistema	Febrero 04 de 2019	Febrero 11 de 2019
Registro de notas de las pruebas supletorias	Febrero 11 de 2019	Febrero 15 de 2019
Informe de actividades lectivas y complementarias de docentes a directos de departamento.	Febrero 18 de 2019	Febrero 22 de 2018
TERCER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
Evaluación académica (Examen final)	Marzo 04 de 2019	Marzo 08 de 2019
Solicitud pruebas supletorias	Hasta Marzo 08 de 2019	
Registro de nota examen final	Marzo 11 de 2019	Marzo 15 de 2019
Registro de notas de las pruebas supletorias	Hasta Marzo 15 de 2019	
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en línea desde el Vortal, previo pago del derecho pecuniario)	Hasta Febrero 22 de 2019	
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Ante consejo de Facultad)	Hasta Febrero 22 de 2019	
TERMINACIÓN DE CLASES	Marzo 08 de 2019	
EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES	Febrero 18 de 2019	Marzo 01 de 2019
Registro en línea y recepción de NOTAS DE HABILITACION EN CARCA	Marzo 11 de 2019	Marzo 15 de 2019
FIN DE PERÍODO ACADÉMICO	Marzo 15 de 2019	
OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS		
Ceremonia de grado protocolaria 2018 -2	Diciembre 21 de 2018	
Reuniones ordinarias de Consejos:		
• Consejos de Facultad	1 ^{er} y 3 ^{er} miércoles de cada mes	
• Consejos Académicos	2 ^{do} y 4 ^{to} miércoles de cada mes	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 057
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ORDENA REANUDAR EL CALENDARIO ACADEMICO 2018-2 A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR PARA CONTINUAR EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018”

ARTICULO SEGUNDO: Las actividades consagradas en el artículo segundo del Acuerdo 051 del 30 de octubre de 2018 emanado del Consejo Académico, y las cuales no fueron suspendidas mediante dicho acuerdo concluirán el día 14 de diciembre de 2018.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 05 días del mes de diciembre de 2018.



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Presidente



JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE
Secretario General (E

)